



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2026

MICITT-JDANGD-ACT-003-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2026. Acta número tres, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las nueve horas, del día jueves diecinueve de febrero del dos mil veintiseis, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: Jose Willy Cortés, representante titular del Ministerio de Hacienda; la Sra. Marta Monge y la Sra. Mónica Cascante, representante titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la Sra. Quemby Obando y el Sr. Raúl Blanco, representante titular y suplente, respectivamente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el señor Óscar Retana, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. DIEGO: ¡Listo, ok, buenos días, espero que estén súper bien! Estamos en la tercera sesión del año 2026 de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley 9943. Lo primero que haremos, como de costumbre es, este, verificar la comprobación del quórum. No obstante, también mencionar que, en atención a la Directriz número 02-222 del Teletrabajo, sobre la implementación de éste como modalidad ordinaria, donde se instruye a toda la Administración Pública y central y se instala la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional. Esta reunión se está realizando bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica de Google Meet y permite realizar videoconferencias integrando



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

comunicación visual, sonido y datos, acogiéndonos a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley General de Administración Pública, por lo cual se estará grabando. Y, por favor, permanecer con la cámara encendida en todo momento. En este caso, ahorita, doña Mónica, no tiene la cámara encendida. Entonces, cuando hacemos la comprobación del quórum, como es la miembro suplente del MEIC, nos indica nada más, este, la modalidad de participación del día de hoy, por favor. Y en la sesión de hoy, lo que haremos es comprobar el quórum. Entonces, por favor, como es de costumbre, decimos el nombre del lugar desde donde nos conectamos en el siguiente orden, en primera instancia, el compañero del Ministerio de Hacienda, por favor. JOSE: ¡Buenos días!, Jose Willy Cortés, estoy conectado desde la oficina central del Ministerio de Hacienda, en Avenida Segunda, en San José Centro, ¡gracias! DIEGO: ¡Gracias! Compañeras del MEIC. MARTA: ¡Buenos días!, Marta Monge Marín. Estoy conectada desde mi casa de habitación, en San Antonio de Escazú. DIEGO: ¡Muchas gracias! Doña Mónica. MÓNICA: ¡Buenos días!, Mónica Cascante, conectada desde mi casa de habitación, Curridabat y estaré como oyente. DIEGO: ¡Perfecto, muchísimas gracias! Compañeros de MIDEPLAN. RAÚL: Raúl Blanco Miranda, conectado desde Cartago. ¡Gracias! DIEGO: ¡Ok! QUEMBY: ¡Buenos días!, Quemby Obando, conectada desde mi casa, en Curridabat. DIEGO: Y compañeros de UCCAEP. ÓSCAR: ¡Buenos días!, Óscar Retana, representante suplente de UCCAEP, conectado desde mi casa, en el Guarco de Cartago. DIEGO: ¡Muchísimas gracias! Y de mi parte, Diego Leiva, este, presidente suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT. En este caso, haciéndole la suplencia a la ministra, doña Paula Bogantes.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. A continuación se detalla la agenda definida para la sesión de hoy:

- **CAPÍTULO I: Comprobación del quórum.**
- **CAPÍTULO II: Lectura y aprobación del Orden del Día.**



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

- **CAPÍTULO III: Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO IV: Portafolio de Proyectos - Presentación por parte del Gerente de la ANG.**
- **CAPÍTULO V: Temas varios.**
- **Cierre de sesión.**

DIEGO: Continuamos, nada más una pregunta, por temas de orden y aprovechando. Jose Willy, ¿Hacienda tiene suplente oficial ahorita nombrado? JOSE: Sí, señor, el subdirector, Jeffrey Taylor. DIEGO: ¿Quién es, perdón? JOSE: Jeffrey Taylor, el subdirector. DIEGO: Jeffrey, ok, perfecto, sí, cierto. ¡Ok, gracias! JOSE: Diego, aprovecho el uso de la palabra que me preguntaste. Me llama la atención que doña Mónica diga que ella estará como oyente. Me parece que no es correcto, porque ella viene en lugar de Quemby, entonces tendría voz y voto. DIEGO: No, doña Mónica es la suplente de doña Marta. JOSE: ¡Ah, doña Marta! ¡Ah, perdón!, pensé que era de Quemby, estoy confundido. ¡Ah, no!, aquí está Quemby. DIEGO: Y Quemby está aquí y el suplente es don Raúl. JOSE: El enredo soy yo. ¡Gracias, muy amables, pura vida, gracias! DIEGO: Como los ajustamos, entonces también lo que haremos es, este, y nada más voy un toquecito aquí, proyectar el orden del día. Ahí lo ven, ¿verdad? RAÚL: Sí. DIEGO: Ok, y tenemos la comprobación del quorum, luego la lectura y aprobación del orden del día, la fotografía oficial y luego tenemos, por parte del gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, el portafolio de proyectos y temas varios. Abro el espacio para que, si algún compañero tiene algún tema vario que quiera presentar, lo agreguemos justo en este momento. Entonces los escucho si tienen algún tema adicional. Hay una manita, doña Marta, adelante, porfa. MARTA: Sí, ¡buenos días!, nuevamente. Yo estuve compartiendo en el chat un criterio de la Procuraduría justamente sobre la naturaleza jurídica de la Agencia, ¿verdad? No sé si tuvieron oportunidad de leerlo, pero está muy alineado a lo que hemos venido discutiendo sobre los proyectos, justamente. Por eso quería partir dejando como la observación de que



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

efectivamente nosotros necesitamos una línea y una definición de la rectoría, que en este caso sería de la ministra, verdad. Sí necesitamos, este, esa definición, porque si no estamos yendo por nuestra propia línea y no es correcto, conforme lo indica la Procuraduría, esta Agencia es un órgano de concentración mínima del Ministerio y tiene la competencia absolutamente delimitada a la ejecución de las líneas y de las políticas que mande el rector, en este caso, como les dije, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entonces, hemos venido, yo participé en alguna reunión con Erikson buscando como esos proyectos que yo creo que podríamos, pues, seguir en la misma línea como generando material, pero que sí la toma de decisión en cuanto a esa línea estratégica y sobre todo a la orientación a la que nosotros debemos pues orientarnos, valga la redundancia, hacia dónde debemos orientar la labor de la Agencia, tiene que venir de la rectoría y eso es lo que en este momento, pues, está faltándonos, verdad. DIEGO: Sí, de hecho es muy válido porque va acorde con las consultas que estamos haciendo, este, y justo los acuerdos de hoy, ahorita cuando los veamos después de que Erikson nos presenta, digamos, si van en la línea de lo que ya está definido como línea, por ejemplo, en temas de interoperabilidad desde el Ministerio, aprovechando que ya existe la línea definida, de hecho en el análisis legal y que yo también puse a la abogada, justo los acuerdos que vamos a tomar hoy en los proyectos no se salen de nada que está establecido. Si se salieran, si vamos por ese camino donde nosotros a través del Ministerio y la Dirección de Gobernanza tenemos que poner la línea y luego decir, ok, dado esta línea a nivel nacional, la Agencia va a ejecutar esto, digamos, verdad. Eso ya inclusive también nuestra unidad de Asuntos Jurídicos por ahí nos la comentó, se la comentó a Erikson; entonces, lo que va a presentar ahorita y los acuerdos que tenemos van justo en esa línea porque si es súper válido y no podríamos estar tomando acuerdos acá de proyectos, qué sé yo, este, que vayan separados de decretos, directrices y demás que se hayan emitido desde el MICITT y desde la Dirección de Gobernanza. Entonces, súper válido y de hecho



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

son los mismos criterios de la Procu los que nos ha hecho hincapié la Unidad de Asuntos Jurídicos y la abogada también de la Dirección. ¡Muchas gracias, más bien! Este, como siguiente tema, la foto del día, entonces. Perdón, nada más para dar por aprobada el orden del día, si no hay ningún tema adicional. Creo que, doña Marta, más que el comentario es súper válido, no sé si desea que lo agreguemos como un tema adicional y si no, por favor, lo sometemos a votación, el orden del día, si ningún compañero tiene otro tema. Entonces, en primera instancia, compañero de Hacienda, por favor. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo. Y, Diego, si me permites, vieras que estoy en otro ente colegiado del MEP. Solamente noto la total formalidad con que aquí se hacen las votaciones que está súper bien, pero en el otro es absolutamente informal, más bien, pues se levanta la mano, alguien se abstiene, no, alguien está en contra, no, y son súper rápidos. Desconozco, desde el punto de vista legal, cuál es la, si hay alguna forma correcta o incorrecta de hacerlo. Solo quería notar que en esas otras sesiones se avanza súper rápido con acuerdos, sin pasar, digamos, con tanta formalidad. Yo no sé si la Junta puede, en este caso, tomar alguna decisión respecto a hacer más ágiles las votaciones, sin pasar, siempre el recuento uno por uno, todos de acuerdo para cada votación. Y si no se puede, pues nada más lo está haciendo mal el otro ente colegiado donde estoy en el MEP. DIEGO: Sí, no súper válido. De hecho, nada más para darle finalidad a esto, digamos, lo terminamos con, de nuestra parte también de acuerdo. Me llevo la consulta porque yo he visto los dos sabores y cuando yo solicité, porfa, que nos dieran, que me hicieran el guión, tampoco soy experto, lo solicité con criterio legal para que realmente, inclusive las actas, queden de la mejor manera. Inclusive al final lo que hacemos, como la vez pasada que decimos, es como meterlo entre paréntesis de decir un acuerdo, para que queden todos los acuerdos, verdad, yo al menos me siento más tranquilo. Hay otros que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

participo, levantan la mano, pero hay que contrarrestar acta contra video porque queda la voz de la persona. Pero igual podría ser la consulta, pero al final Legal fue la que nos hizo este guión. Quemby, por favor. QUEMBY: Es que es depende, porque digamos, esta solemnidad es porque es una Junta Directiva. Y en Juntas Directivas se supone que tiene que ser así porque, di, se trata de decisiones importantes, verdad. Porque yo también hice la consulta a Legal de MIDEPLAN, porque tenemos el Comité de Tecnologías de Información. Entonces un comité ya es diferente, es así como que todo el mundo habla, se toman acuerdos, pero no tan solemne como Juntas Directivas. Entonces, eso fue lo que me explicaron. ÓSCAR: Solo para declarar, sí, es igual, es un ente colegiado, está el ministro, el presidente del consejo, entonces probablemente lo estábamos haciendo mal en el otro lado. DIEGO: ¿Y es Junta Directiva, tiene lo mismo? ÓSCAR: Es el Consejo Nacional de Colegios Científicos, que está igual creado por ley, tiene sesiones, toda la formalidad, actas, pero sí se maneja súper más informal. DIEGO: Ok. Don Jose Willy. JOSE: Va en la misma línea, yo he vivido los dos sabores y sobre todo cuando son sesiones como esta sí se va con la formalidad que usted lo está manejando, Diego. Por eso que te digo, todas las comisiones donde participa el ministro, aquí en el Ministerio de Hacienda, se hacen de esa forma. Se indica el nombre y se indica la posición. Nada más sería revisar, pero creo que sí es la formalidad como lo estás haciendo. ¡Gracias! DIEGO: ¡Ok, gracias! Doña Marta. MARTA: Poniéndome sombrero de abogada, que a veces me pesa. Este, lo importante es que quede clara la voluntad de cada uno de los miembros, no importa si se verbaliza, si se levanta la mano y estamos así. Lo que pasa es que también, si alguien tiene la cámara apagada o qué sé yo o está sin audio o vota dando un dedito, lo importante es la uniformidad y que quede la evidencia, tanto en la grabación del video como en la grabación del audio, de cuál fue la voluntad de cada uno de los miembros. Eso es lo importante. Cómo se haga, pues, depende del órgano, verdad. A mí no me molesta, para nada, esta formalidad. DIEGO: ¡Muchas gracias, gracias más bien!-----



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACUERDO 1: Se acuerda, por unanimidad, aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.-----

CAPÍTULO III FOTOGRAFÍA OFICIAL-----

ARTÍCULO 3: DIEGO: Seguimos con el siguiente punto, entonces más bien les agradezco, porfa, a las compañeras, si nos ayudan con la fotografía. MARÍA: ¡Claro, con mucho gusto! En este caso. MÓNICA: ¿Debo encender la cámara, yo?, es que no sé. DIEGO: Yo creo que sí, mejor, para que salga en la foto. MÓNICA: ¡Que torta, no me maquillé! MARÍA: Bueno, iniciamos entonces. Uno, dos, tres. Un segundo, porque una persona me salió movida. Entonces, nuevamente. Uno, dos, tres. ¡Mucho mejor, muchas gracias!-----

CAPÍTULO IV: PORTAFOLIO DE PROYECTOS - Presentación por parte del Gerente de la ANG-----

ARTÍCULO 4: DIEGO: Ok, perfecto, y para el siguiente punto estará a cargo la presentación de parte del señor Erikson Álvarez, Gerente de la Agencia, por lo cual, por favor, le solicitamos que sea incluido en la presente sesión. Entonces, no sé, Mari, si está con vos o vos le avisás o le pongo yo un mensajito. Creo, ¿no está en sala de espera, es que no lo veo? MARÍA: Sí, señor, ya le avisé. DIEGO: ¡Gracias! MARÍA: ¡Con gusto! DIEGO: ¡Buenos días, don Erickson!, ¿cómo estás? ERIKSON: ¡Hola, hola, buenos días, Diego y a todos los señores de la Junta Directiva, buenos días! DIEGO: ¡Perfecto, no, muchísimas gracias más bien! Y, este, el objetivo es que nos presentés, porfa, lo que es, este, toda la exposición del Estado, el alcance, lo que hemos venido conversando, el tema de los proyectos, proyectos estratégicos, ¿qué tenemos, para dónde vamos, qué ocupamos de acuerdos? Este, entonces, más bien, el tiempo es tuyo y adelante, porfa. ERIKSON: Ok, listo. Voy a compartir, me dicen si ven. Ok. DIEGO: Ahí se ve perfecto. ERIKSON: Ok, listo. Bueno, nuevamente, gracias a todos y todas, ¡buenos días! Como lo decía don Diego, el objetivo de esta presentación es, pues, darles a conocer y someter aprobación los proyectos que tenemos en la cartera, en la Agencia, con detalle, objetivos



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

generales y específicos. Y también juntamos cuáles son los quick wins que identificamos, vamos a ver en el corto plazo, con un mapa de ruta. Entonces, ahí vamos a ir discutiéndolo y cualquier consulta, con mucho gusto. Entonces, partimos que de la Agencia tenemos cuatro megaproyectos, que los voy a ir explicando uno por uno. Uno que es la Transformación de la Agencia y ahorita vamos a explicar de qué se trata. El Proyecto de Interoperabilidad, el Portal Pura Vida Digital y el Pura Vida Móvil. Entonces, iniciando por el Proyecto de Transformación de la Agencia, básicamente lo que busca es tener un plan estratégico, un mapa de ruta, organizar la estructura de la Agencia e implementar el modelo del sistema de monitoreo y control, como el SEVRI. Tal y como lo dice el objetivo, es establecer la estrategia para el diseño, la operación y el direccionamiento de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, mediante la formulación de un plan estratégico. Como objetivos específicos tenemos elaborar el plan estratégico, diseñar la estructura organizativa, funcional y ocupacional e implementar las capacidades operativas, técnicas humanas y normativas y desarrollar el sistema de monitoreo, evaluación y mejora. Entonces, en eso consiste el plan, el Proyecto de Transformación de la Agencia. No está en el orden, cambiamos un poquito el orden en cuanto a cómo vamos a ejecutar. El plan estratégico no lo estaríamos ejecutando hasta finales de marzo, esto porque el Área de Planificación del MICITT es la que nos va a acompañar, nos puede acompañar hasta marzo. Hemos estado trabajando con lo que es el diseño de estructura, osea, que es lo que tenemos ahorita, haciendo mapeo de funciones, hemos estado trabajando también con la identificación de riesgos para incorporarlo en sistemas de evaluación en el SEVRI, que son base para formular un plan estratégico y así nos lo hizo saber el Área de Planificación. La idea es que cuando lleguemos al proceso de construcción del plan estratégico, pues ya esas cosas se hayan presentado aquí a la Junta y se hayan aprobado. Entonces en eso estamos trabajando en este momento, en este proyecto. Luego, tenemos el Proyecto de Interoperabilidad. El Proyecto de Interoperabilidad, básicamente su objetivo



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

es implementar el Programa de Interoperabilidad establecido en la Estrategia de Transformación Digital 2023-2027, que también nos da como responsabilidad en la Ley, en la 9943, como responsable de la ejecución de la Estrategia, con el fin de lograr la integración y el intercambio de información de una manera más segura y fluida entre los diferentes sistemas, aplicaciones y organizaciones. Los objetivos específicos, básicamente es consolidar la estructura de Interoperabilidad, desplegar y poner en operación dicha infraestructura tecnológica y que habilite ya el intercambio seguro, estandarizado y confiable de información entre todas las instituciones del Estado. Luego vamos a formalizar el marco institucional de adhesión; aquí hemos estado trabajando en establecer cuáles son los instrumentos jurídicos y operativos que permitan la incorporación progresiva de las instituciones en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad. También, en línea de hacer un proceso evolutivo, vamos a implementar unos casos iniciales de interoperabilidad efectiva, donde podamos ver materializado dicho proyecto y ahorita les voy a explicar cuáles son esos casos que están en el corto plazo. Y definitivamente otro de los objetivos es posicionar la interoperabilidad como el habilitador transversal del Estado. Entonces, ¿qué pretendemos hacer? Bueno, es promover y comunicar la apuesta ya en producción de la Plataforma y decir, bueno, sí, aquí ya está, ya el proyecto de interoperabilidad país está en funcionamiento con un caso de uso que es el que queremos tener el más pronto posible y que las instituciones entiendan que ya esto está en operación y que no está en construcción aún. Entonces, esos son los objetivos que tenemos para este proyecto. De mapa de ruta que definimos en el corto plazo, vamos a hacer un evento el 9 de marzo, como ya les había contado, con una cooperación de Luxemburgo, donde el objetivo es invitar a los diferentes jefaturas y gerentes de tecnología y un acompañante de negocios de las instituciones con dos objetivos. Uno es hacer el kick-off de lanzamiento de la cooperación, que va a ser en una mañana, entonces ahí van a haber jerarcas de alto nivel. Y el otro es ya un, diríamos que un taller técnico, donde vamos a traer unos



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

colaboradores de República Dominicana a exponer, que ellos vengán. República Dominicana es uno de los países que ya tiene implementado el XROAD como estrategia país y ya está funcionando, entonces queremos que ellos vengán a contar cuál ha sido la experiencia, cómo les ha ido, cuáles han sido los retos y que puedan los participantes pues aclarar dudas en cuanto al tema interoperabilidad. También pretendemos, en este taller, hacer un mapeo de stoppers, diría yo, de cuáles son esos retos que tienen las instituciones para poderse incorporar en esta estrategia de interoperabilidad. Y también, identificar ¿cuáles son esas instituciones que tienen mayor cantidad de servicios que interoperan entre ellos?, para poder, en adelante, construir la estrategia de incorporación progresiva a la estrategia interoperabilidad país. Yo, nada más, de logística, ¿hablo y hablo y al final me preguntan o cómo lo hacemos? DIEGO: Si hay alguna pregunta, en el orden, los compañeros de Junta levantan la mano y yo se las hago saber, bueno, a vos que estás presentando. ERIKSON: ¡Listo! Como Quick Wins nosotros hemos venido trabajando el Proyecto de Interoperabilidad con el MINSA con dos objetivos. Uno es que este proyecto con el MINSA afecta dos iniciativas, el Proyecto de Interoperabilidad y la Billetera Digital, que ahorita lo vamos a ver más adelante. Entonces, ¿qué queremos incorporar aquí? Queremos incorporar el canal de la fiebre amarilla, donde las personas, aparte de los otros servicios que van a ver en la billetera, puedan tener acceso al carné de la fiebre amarilla. Entonces, ¿qué queremos hacer con esto? Bueno, demostrar que la Plataforma de Interoperabilidad ya está operativa, pero además también que la Billetera Digital del país, pues, ya está en funcionamiento y podamos ver los primeros resultados. En este proceso estamos con algunos retos que vamos a escribir ahorita, pero estamos revisando ¿cuáles son los instrumentos legales que puedan permitirnos habilitar esta estrategia y este proceso de interoperabilidad con el MINSA? y, posteriormente, con las siguientes instituciones. También estamos en un reto más técnico, es incorporando la certificadora digital a la plataforma de XROAD. Entonces, hemos estado trabajando con el Banco



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Central, que son los que nos van a permitir implementar los certificados digitales. Estamos, yo puse que en abril, pero esperaríamos que en marzo podamos resolver, febrero-marzo, ya tener operando la certificadora en el XROAD, lo que nos va a dar más seguridad para las siguientes instituciones que se vayan incorporando. Tenemos como meta también trabajar con el sector privado, específicamente con la UCCAEP, que ellos tienen una iniciativa de interoperabilidad privada. Entonces, ahí básicamente lo que queremos es darle asesoría de cómo implementar la estrategia, de cómo implementar el XROAD y darles un acompañamiento. Esperamos que eso sea entre marzo y abril y ojalá ya en abril, pues, tengan la plataforma ellos operando. Posteriormente, continuaremos con otros actores en el proceso de interoperabilidad, como son el Registro Nacional y COMEX, que lo pondríamos, estamos estimando que sea para mayo, porque todavía falta terminar de socializar y hacer todo el recorrido jurídico que esto tiene. Y de mayo a diciembre los otros actores que tenemos en el mapa, como son la Procuraduría, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, que son los que estarían como en el rumbo más cercano a incorporar de aquí a lo que resta del año. Esto no significa que solo vamos a incorporar a eso. Estos son los que ya hoy tenemos y que hemos hecho gestiones, pero los que vayan resultando de los eventos que tenemos y vayamos abordando, pues vamos a irlos incorporando en un proceso evolutivo en la estrategia de interoperabilidad país. ¿Qué retos tenemos o qué riesgos? Bueno, dependemos definitivamente del Banco Central en el tema de la certificadora, que esperamos lo podamos materializar. Entonces, ¿qué puede pasar de eso? Que tal vez no logremos implementarlo en el tiempo y tengamos que hacer algunos ajustes en el cronograma de implementación. ¿Cómo estamos mitigando eso? Bueno, estamos trabajando de la mano con ellos en reuniones permanentes y reuniones técnicas. También consideramos que otra forma, no lo puse aquí, pero otra forma que nos va a ayudar a mitigar este riesgo es que esa cooperación que tenemos con República Dominicana, también es una cooperación técnica. Entonces, si estamos, digamos,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

trabados en la parte técnica, pues, también podemos recibir cooperación de República Dominicana, ya que ellos ya han avanzado, ya tienen esto funcionando desde bastante tiempo. Entonces, ahí, como lo ven, para mitigar estos riesgos, estamos, como lo ven, hemos venido haciendo una estrategia de incorporación progresiva de las instituciones, lo que nos permitirá ir teniendo un proceso de madurez cada vez mejor y ya podamos avanzar a un ritmo mucho más rápido. Entonces, aquí, priorizando cuáles son esas iniciativas que podamos ir incorporando en el corto plazo. Este riesgo, para no repetirlo en todos, yo lo puse como un riesgo que tenemos por ahí todavía por resolver, que es la parte de los instrumentos jurídicos. Ahí, extenderle el agradecimiento al equipo de la Dirección, que hemos trabajado con la Dirección, específicamente el equipo de Diego, con el Despacho, en tratar de entender todavía cuál es la ruta correcta, jurídicamente hablando, para poder hacer que toda esta incorporación en la estrategia, tanto de interoperabilidad como de la billetera y los que tenemos, pues sea jurídicamente correcta. Ahí todavía estamos trabajando en eso. Tenemos ya un primer avance para el MINSA, que creería yo que ya encontramos como el camino correcto para poder incorporar, que ahí estamos bloqueados todavía. No podemos avanzar en la parte técnica porque todavía estamos resolviendo la parte jurídica. E, igual, encontrar el camino para los siguientes actores. Entonces, ¿cómo lo estamos mitigando? Bueno, trabajando con varias áreas, con el Área Jurídica, con el Área Jurídica de la Dirección de Gobernanza, con el apoyo del Despacho de la Ministra y todos alineados en buscar un camino jurídicamente correcto. Esto siempre, cuando iniciamos proyectos como estos, siempre es un tema inicial que hay que resolver, encontrar el camino jurídico y en adelante, cuando ya se encuentre el camino correcto, pues los demás procesos o las demás incorporaciones serán de una manera mucho más fluida. Este es el Proyecto de Interoperabilidad. El Portal Pura Vida Digital. DIEGO: Erikson, perdón, doña Marta tiene la mano levantada. Adelante, por favor. MARTA: ¡Gracias! Algunas preguntas con este tema de la interoperabilidad. Bueno, ¿ya hay una



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

estrategia, entonces, aprobada, definida, publicada, ya existe? ERIKSON: ¿A qué se refiere específicamente como una estrategia publicada? MARTA: Digamos que sea de conocimiento público, osea, ¿ya se hizo algún lanzamiento de la política de interoperabilidad o de la estrategia de interoperabilidad que usted los menciona aquí, que en alguna parte, me pareció, que mencionaba este tema de la estrategia o si hay alguna política o alguna estrategia ya definida a nivel político sobre la interoperabilidad? ERIKSON: Sí, eso está incluido en la Estrategia de Transformación Digital 2023-2027, hay un apartado específico de interoperabilidad. MARTA: ¡Ah, ok!, ¿y ahí se define quiénes ejecutan las acciones? En este caso, digamos, refiriéndonos o refiriéndose a la Agencia. ¿Y qué se espera de la Agencia en esa implementación? ERIKSON: Se habla más de alto nivel, pero la Ley, en unos artículos nos da a nosotros el mandato de ejecutar el proyecto de interoperabilidad del país. MARTA: ¡Ah, ok! ¿Concretamente? ERIKSON: Sí, concretamente. MARTA: ¡Ah, ok, ok! Esa era la duda que yo tenía, de si expresamente ya alguien le dijo a la Agencia y pasó por Junta Directiva, de que vamos a trabajar en este proyecto. O, si es algo que apenas, como, di, yo apenas vengo entrando y a mí me gusta entender las cosas, verdad, antes de votar algo. Si, ¿ya esto, digamos, que recibió bandera verde de parte de la Junta, si no es necesario, o si es apenas lo que pretendemos hacer ahorita? ERIKSON: Sí, vamos a ver. Ahí, muy buena su pregunta, doña Marta. Varias cosas. Bueno, la ley sí nos da el mandato de la interoperabilidad país, de los servicios digitales centrados en la ciudadanía, que son los habilitadores de toda esta cartera de proyectos. En el interín, verdad, de lo que ha pasado, como sabrán, hay proyectos que ya venían de alguna u otra forma caminando. Sabrán que la Agencia apenas formalmente empezó a funcionar en septiembre, y ahí Diego, si quiere ampliar algo más, pues, me ayuda, por favor. Y habían proyectos que venían caminando fuera de la Agencia, pero que ahora son responsabilidad de la Agencia. Entonces, ¿qué queremos hoy? Como debe ser, porque así lo dice la ley, es que estos proyectos sean aprobados por esta Junta. Aunque



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ya se venían trabajando en algunas líneas de acción, el deber ser es que estos proyectos sean aprobados por la Junta. Por eso, yo les estoy presentando los objetivos generales y los objetivos específicos y les estoy contando el mapa de ruta que vamos a hacer. Esto, si ustedes lo tienen a bien, esto es una propuesta, verdad, de mapa de ruta y ahí con todos los ajustes que salgan de esta sesión. Ese es el objetivo de traer los proyectos, de presentar cuáles son esos quick wins, que nos había dicho la Ministra en la sesión pasada, que pudiéramos identificar y poder decirle a la ciudadanía, la Agencia ya está funcionando y aquí hay resultados tangibles. Eso es lo que pretendemos hacer con esta presentación. No sé si le aclaré su pregunta, doña Marta. DIEGO: Estás en mute, doña Marta. MARTA: Sí, gracias, disculpen. Este, sí me aclara un poco la pregunta, pero también me genera la necesidad de más insumos, verdad. DIEGO: Ok, sí. Este, bueno, vi que Willy levantó la mano también. Digamos, en esa misma línea, doña Marta, usted la tiene muy clara. Digamos, existe la estrategia, el documento de política pública de conocimiento general, que es la Estrategia de Transformación Digital, donde ve el tema de interoperabilidad. Luego dice ¿quién debe ejecutar los proyectos? Es la Agencia. La interrogante de ¿cuáles proyectos, verdad? Son los que nos está presentando Erikson y, nosotros acá decimos, ok, sí, ejecutá esos proyectos porque van asociados a la estrategia o no. Vieras que no me parece que el portal o vieras que me parece que quizá el tema de interoperabilidad entre X y Y todavía no. Esa sí es la decisión que se toma hoy, digamos, de estos proyectos que trae Erikson, que por Ley sí los puede ejecutar y va asociado a la Estrategia de Transformación Digital. Nosotros decimos, sí, no, más, menos, o seguí por ahí y nos vas contando cómo va el avance. Digamos, pero sí, esa justo es la línea. Este, don José Willy, yo vi que levantaste la mano, ¿ya no? JOSE: No, voy a esperar a ver que exponga un poco más Erikson y tal vez más adelante. DIEGO: Ok. JOSE: ¡Gracias! DIEGO: Doña Marta, adelante, porfa. MARTA: Sí, ¡muchas gracias! Disculpen la insistencia. A lo que yo me refiero con falta de información es, ok, es que un proyecto es algo un poquito más



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

desarrollado, ¿verdad? No es como solo una presentación. Y como esa definición clara de, bueno, este va a ser el proyecto, estos van a ser los objetivos, estas son las actividades, estos son los plazos, este es el presupuesto con el que te contamos, ¿verdad? Ese tipo de información es a la que yo siento que me estaría haciendo falta. Totalmente de acuerdo en que vayamos por el tema de la interoperabilidad. Es algo indispensable, es vital y es central para la labor de la Agencia. Sí agradecería para una toma de una decisión informada, pues justamente un poquito más de información y de estructura en cuanto al planteamiento, para saber y también para la certeza de la gerencia, de que, ok, estas son las actividades que yo tengo que hacer, me van a pedir cuentas por esto, en tal plazo, no puedo hacer esto porque no tengo recursos, voy a tener que pedir recursos. No sé si soy clara en eso. DIEGO: A mí sí me queda claro, yo no sé Erikson. ERIKSON: Sí, no, me queda claro. Nosotros tenemos una metodología de Administración de Proyectos que está aprobada por el Área de Planificación y definitivamente se estructura todo lo que usted está mencionando. Estos son los objetivos generales, específicos, hay riesgos, hay actividades, pero el objetivo de esta sesión era que por lo menos ustedes nos digan si aprobamos esto y me parece que para poder avanzar, sugiero, no sé, a bien de ustedes, que podríamos tal vez después establecer un acuerdo y decir que traigamos un cronograma de proyectos, actualizado con actividades de cómo se van a ejecutar. Estamos avanzando en estas líneas, como les dije, por eso hice una línea de tiempo de alto nivel de qué es lo que estamos proponiendo, pero con mucho gusto nosotros, y así lo tenemos, tenemos un plan de proyectos y un cronograma de proyectos donde se van indicando cuáles son todas las fases que vamos desarrollando. DIEGO: Ok, si querés continuamos y cuando terminés la presentación, o si hay otra pregunta de camino, vemos cuál es el acuerdo que proponemos para los miembros de Junta y también poder seguir avanzando con este tema. Entonces, seguí, porfa, más bien. ERIKSON: En el portal de Pura Vida Digital, básicamente el Portal de Pura Vida Digital, que ha sido uno de los temas que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

hemos venido conversando, el objetivo es consolidarlo como el canal único y oficial de acceso a los servicios digitales del Estado, integrando un expediente ciudadano, bajo un modelo seguro, interoperable y autenticación robusta. Con objetivos específicos como, consolidar un catálogo único estructurado de servicios digitales, que permita organizar e integrar en el portal un catálogo estandarizado de servicios públicos digitales, consolidándolo como el canal oficial para la consulta, acceso y gestión de servicios digitales del Estado por parte de la ciudadanía. El segundo objetivo es alcanzar la implementación progresiva de servicios digitales priorizados, como en esta versión que tenemos, que como es un catálogo de servicios, y poner en funcionamiento ese catálogo de servicios, que es un catálogo. La meta que se tiene para este es concluir con 100 servicios publicados conforme a los lineamientos y a los seguimientos y compromisos que se tienen con la Contraloría General de la República. Por otro lado, es integrar una primera versión de un expediente ciudadano como un componente central del portal. Entonces, la idea es desarrollar e integrar un expediente ciudadano donde las personas puedan consultar información que tenga el Estado acerca de ellos. Y, ojalá, arrancar con al menos un servicio interoperable. ¿De a dónde nace este proyecto? Este proyecto no es algo nuevo, digamos que nosotros estamos proponiendo desde la Agencia. Se había hecho un trabajo de cooperación, posteriormente, para la formulación de la Agencia, para la formulación de la Estrategia de Transformación Digital con la CEPAL, que ese trabajo se hizo desde 2019 y todavía terminó en 2023. Y desde ahí se viene hablando del portal, precisamente en la línea que se ha venido ejecutando. Primero un catálogo de servicios, luego se habla un portal de servicios interoperables donde las personas puedan transaccionar servicios, con los retos que eso implica, que es implicar cuáles son esos servicios. Lo que hemos tratado, hemos estado tratando de hacer en conjunto con doña Marta y con don Oscar, que les agradezco mucho. Doña Marta nos ha dado insumos importantes de qué es lo que se ha hecho, pero todavía faltaría en esa línea aterrizar



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

cuáles serían esos servicios que deberíamos ir incorporando progresivamente en el portal de servicios ciudadanos. ¿Qué estamos haciendo? Como les dije, estos son proyectos que ya también han venido evolucionando, se han venido haciendo y desde la Agencia los hemos venido evolucionando. Teníamos una primera versión de un portal que básicamente es un catálogo de servicios que indicaba a la ciudadanía qué servicios brindan las diferentes instituciones, pero ahora estamos evolucionando ese catálogo de servicios a, diría yo, un asistente ciudadano, incorporándole un asistente virtual. Con esta evolución, lo que estamos logrando es que el portal se convierta en un punto de orientación inteligente hacia la ciudadanía donde el ciudadano no solo puede consultar información, sino que además recibe guía personalizada para identificar el servicio, qué necesita y cómo gestionarlo. Esto, con la información que tiene el portal y con la información que tiene cada institución. Entonces, por ejemplo, yo podría entrar al portal y preguntarle, no sé, soy un chico de cierta edad, tengo problemas para terminar el colegio, necesito ayuda, ¿qué instituciones me pueden ayudar? Entonces, el asistente virtual le va a decir, mira, las instituciones son el IMAS, son estas, con este programa, tenés que presentar tales requisitos, etc. Entonces, esa primera versión que ya estamos por sacar porque, además le estamos cambiando la apariencia para que sea un poco más amigable, estamos lanzándola, poniéndola en funcionamiento esta semana para que ya quede la nueva versión con el portal bien entrenado, que también hemos venido haciendo algunos ajustes en temas de entrenamiento. Entonces, eso lo pusimos como un quick win, porque realmente estamos haciendo una evolución de algo que es solamente es estático-informativo, a un asistente para la ciudad. Como dijimos, para marzo ya esperamos tener esta nueva versión y si ustedes aprueban lo que les estoy explicando, la idea sería empezar con el diseño del expediente ciudadano, de cuál va a ser el MVP que vamos a tener, el mínimo producto viable que vamos a tener para ese expediente ciudadano y que podamos desarrollarlo entre marzo y julio con recursos internos. La idea sería que para



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

julio podamos tener esa primera versión de un expediente ciudadano y al menos un servicio interoperable. Algunos retos, bueno. Adelante, Willy. Perdón, es Diego. DIEGO: No, no, adelante, Willy. Tranquilo. JOSE: ¡Gracias! ¿Podrías devolverte dos filminas atrás, Erikson, por favor? Donde iniciás la exposición sobre este tema de Pura Vida Digital. Ajá, ahí. A mí, bueno, ustedes saben que lo que yo he hablado con Diego y con Erikson. Yo soy uno de los interesados en potenciar esto y que se convierta en una forma de tener mayor acceso y más rápido a los servicios a la ciudadanía. Pero sí me hace un poquito de fricción cuando dice canal único y oficial, verdad. ¿Quiere decir que los demás no pueden ir directamente a la institución a consumir los servicios, verdad? A mi me parece que eso, no sé. Estoy de acuerdo en potenciar. Estoy de acuerdo en que esto se convierta en una herramienta casi de uso obligatorio. No obligatorio, es decir, de uso obligatorio cuando digo es ¡uy sí!, ocupo tal cosa, voy al Portal Pura Vida Digital. Pero el dejarlo nosotros acá, que es la única forma en que el ciudadano se contacta con el Estado, me parece que, desde mi punto de vista, no es correcto, verdad. Entonces yo creo que es un tema de cambiar la reacción para potenciar el uso, pero que no quede como canal único y oficial. ¡Gracias! ERIKSON: De acuerdo. DIEGO: ¡Gracias, Jose Willy! Si, creo que no se podría, este, pero bueno doña Marta y luego lo digo. Adelante, por favor. MARTA: ¡Gracias! En adición a lo que comenta don José Willy, que estoy de acuerdo y que eso está inmerso en un tema muchísimo más grande, pero además algo que yo he reiterado desde antes de formar parte de esta Junta Directiva, que se lo he hecho saber a Erikson en algunas ocasiones, es que el único canal oficial de consulta de trámites en este país se llama el Catálogo Nacional de Trámites. Que no hay que olvidar que aquí hay dos rectorías que están concurriendo y que se está ignorando por completo la rectoría en tema de Simplificación de Trámites, Mejora Regulatoria y de la administración, el manejo y la actualización del único canal oficial que existe por Ley y que es el Catálogo Nacional de Trámites. Hay otros asuntos que yo, pues, que tengo que mencionar también, pero tal vez



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

mejor darle oportunidad a Erikson que termine con este tema y a la hora de ver, eventualmente, qué acuerdos y qué hay que tomar, pues, ahí yo ampliaría la posición, de ser necesario con otras observaciones o dudas que surjan, ¡muchas gracias! DIEGO: ¡No, muchas gracias, doña Marta! Don Oscar. ÓSCAR: Prefiero esperar que termine Erikson con los riesgos, porque justamente quería apuntar por ahí, pero más bien les pido la palabra cuando ya termine Erikson para todos los puntos que he notado que quisiera conversar. DIEGO: ¡Ok, no, perfecto también! Este, de mi parte, yo comparto lo de Willy y lo de doña Marta. Más bien, también, en mi conocimiento, creo que es un tema de redacción, porque creo que el Portal Pura Vida lo que podemos proponer es que sea un portal referente, más sin embargo, sí concuerdo en que evidentemente no saca nadie de la escena, como lo dijo Willy, digamos, que cada una de las instituciones pueden tener su información. Como lo dijo doña Paula, creo que lo dijo muy directamente aquí, como nosotros, desde la Agencia, no vamos a hacer el trabajo de los demás; entonces, al final no podríamos tampoco asumir como ese tipo de temas. Entonces, es como un portal referente que nos ayude a nosotros a complementar lo que ya existe, digamos, verdad. Entonces ahí lo podemos ir ajustando pero continuemos, Erikson, más bien. ERIKSON: Si, algunos riesgos que vimos también es la curva de aprendizaje del equipo técnico también, en desarrollar este tipo de soluciones, específicamente hablando de expediente ciudadano y si decidimos que incorporemos servicios que puedan transaccionar y operar desde esta plataforma o desde este portal, pues también hay que ir desarrollando experiencias en el equipo técnico. ¿Qué puede pasar? ¿Cuáles son los riesgos? Necesitamos un mayor acompañamiento técnico en etapas críticas de desarrollo y ahí tenemos que buscar dentro del mismo equipo y hacia afuera cómo podemos darle ese acompañamiento, con capacitación también, que ya tenemos por ahí una propuesta de capacitación para el equipo. Incluso ajustar el alcance o priorización de funcionalidades en pasos iniciales y que nos permitan ir avanzando en una evolución del portal a una maduración técnica



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

mejor, a nivel interno. ¿Cómo proponemos mitigarlo? Bueno, desarrollar el portal de manera evolutiva, actualizando funcionalidades estratégicas para la primera versión, hablando de la parte de expediente ciudadanos y servicios, yo les llamo, no sé, transaccionales o que la ciudadanía pueda ejecutar. Asignación focalizada de capacidades técnicas en hitos críticas del proyecto y un fortalecimiento progresivo de componentes internos conforme al avance de la implementación. Entonces, ahí tenemos que ir priorizando cómo vamos a ir iterando o haciendo que esta solución o este expediente pueda ir evolucionando y paralelamente cómo vamos también dotando de capacidades al equipo técnico para que así pueda ir avanzando y buscar qué otras alternativas podemos tener de acompañamiento y de recurso interno. A mí se me ocurren ahorita, pero no las puse porque todavía necesito tener más claridad en unas cooperaciones que tenemos por ahí para poderles traer ya otros planteamientos más robustos a la Junta. Lo mismo en riesgos, como les dije, no voy a repetir este riesgo porque lo puse en todos, porque realmente lo es. Si hablamos de servicios interoperables, si hablamos de interoperabilidad, pues tener los componentes jurídicamente correctos siempre es lo que nos va a permitir avanzar. Si no, vamos a estar ahí como buscando el camino y eso nos puede retrasar, ¿verdad? En el portal, seguimos con la billetera digital, que es el Pura Vida Móvil, que es otro de los proyectos que tenemos. DIEGO: Don Óscar, adelante, porfa. ÓSCAR: ¡Muchas gracias! Creo que es justo el momento donde quiero repasar como todas mis observaciones de Pura Vida Digital como portal. Voy a empezar de atrás para adelante. Cuando uno analiza riesgos, yo siempre los veo financieros, operativos y reputacionales. Y ahí quería poner el primer punto en la I. Por diversas razones, el país tiene mucha sensibilidad con el manejo de datos personales, ¿verdad? A veces simplemente es un uso político de ir contra un proyecto del Gobierno o a favor. Entonces, a mí me parece de mucho cuidado cómo se presenta a la ciudadanía la interoperabilidad, que es algo técnico, pero me preocupa y me asusta la palabra expediente, porque la connotación que yo le



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

entiendo a alguien que en un pasillo y en un titular nada más dice un expediente digital del Estado, no va ni cerca de lo que realmente queremos, que es interoperabilidad y puede causar inmediatamente la reacción del por qué el Estado va a tener un expediente mío, ¿de qué? A mí me parece que la palabra expediente no es muy afortunada y no es lo que se quiere. Entendí, por lo que mencionó Erikson, que básicamente es, como yo tengo transacciones con el Estado a través de este portal, entonces hay que dar un registro de esas transacciones. Y voy a usar recurrentemente el ejemplo de que pudiéramos consolidar, por ejemplo, a las Contralorías de Servicio. Entonces, uno entendería que uno tal vez en este portal puede ver todas las gestiones de Contraloría de Servicio que he canalizado, pero no quiero venderlo como un expediente porque eso para mí connota un montón de datos personales guardados míos ahí. ¿Y por qué y para qué? Entonces me parece que desde el punto de vista del riesgo reputacional tenemos que tener el cuidado que no se nos caiga ningún proyecto de la Agencia, ni de interoperabilidad porque sea usado o vendido o mal entendido como una plataforma de recolección de datos sensibles de los ciudadanos, por parte de la Agencia y me parece un riesgo reputacional de alto impacto. Eso podría matar cualquier proyecto. Muy buen intencionado puede estar el proyecto, muy bien establecido técnica y jurídicamente, pero puede ser vendido a la ciudadanía como un proyecto de recolección de datos personales para fines más allá de lo que la Ley permite. Entonces, yo insisto en que tenemos que documentar el riesgo reputacional y cómo vamos a gestionar que esto se comunique con las palabras adecuadas para que no se nos vaya a desencarrilar algo tan importante para el país como es la interoperabilidad que no se desencarrile para otro lugar. Ese era el punto número uno. El punto directo es definitivamente yo creo que yo propondría eliminar la palabra expediente de ciudadano. Me asusta, de entrada, usar esa palabra porque no tiene nada que ver en sí con interoperabilidad. Es como si estuviéramos recolectando datos sensibles de los ciudadanos y poniéndolos en una base de datos y todos sabemos lo que ha pasado



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

en el país cuando eso se interpreta así en otros proyectos que se han tratado de hacer, que puede ser que tenían una buena intención técnica pero mal encarrilada. Y segundo, yo escuché con mucha atención a doña Marta en las sesiones pasadas respecto al portal del Ministerio. Yo no entendía que era Pura Vida Digital hasta que me senté, gracias a Erikson por darme el espacio hace unos días y revisamos a profundidad qué es o qué se pretende que sea y entender bien qué es lo que hace el MEIC y llegué a este entendimiento, para ver si doña Marta lo logra también ver así y vemos dónde sí hay conflicto o choques de potestad y dónde realmente no. Yo lo vi de esta manera. La VUCE, creo que se llama, la Ventanilla Única de Comercio Exterior, es una plataforma digital, de trámites digitales, que se hace a través de una plataforma informática y, al mismo tiempo, pues, estoy seguro que está en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios que maneja el MEIC y ahí me gusta el ejemplo porque no hay conflicto. Se tiene claro que está el Catálogo Nacional donde están todos los trámites y toda su descripción es un catálogo que está ahí y su implementación operativa de cómo se hace ese trámite, en este caso, por ejemplo, el de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, es la VUCE y ahí está, entonces ahí se ejecutan los trámites y no parece que en ese caso estemos viendo conflicto. Yo logré entender esto hasta que me senté a hablar con Erikson y me explicaron y vi las dos y dije, básicamente Pura Vida Digital, tal vez se ha usado la palabra que es un catálogo de servicios digitales y ahí está el problema. Yo más bien, y me corrigen si estoy equivocado, lo veo como una ventanilla, quitémosle la palabra única, una ventanilla de trámites digitales, como la VUCE lo es para Comercio Exterior. Le quitamos la palabra única porque ya concuerdo con lo que dice don José Willy, no tiene por qué ser única, a eso le agrego algo más ahorita pero me parece entonces que es una ventanilla de trámites digitalizados, que ese es el lugar donde se ejecuta y no choca en potestades con el hecho de que el MEIC tiene un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, ahí están los que están digitalizados, los que no están digitalizados, los que son papel, los que son



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

presenciales, ahí están todos. La ventanilla ciudadana de trámites digitales es esto. Entonces, en vez de venderlo como un expediente, por un tema de reputacional y tampoco venderlo como un catálogo de servicios sino como una ventanilla de ciertos servicios que se digitalizaron, creo que con esas palabras, que yo son las que estoy entendiendo yo y me corrigen si estoy yo entendiéndolas mal pero si se usan esas palabras correctas empieza a hacer sentido que esto es, ni es un choque de competencias con el MEIC, al levantar un catálogo nacional de trámites, ni tampoco es una ventanilla única donde van a estar todos los trámites del Estado y, ¡ay se me fue! Y creo que por ahora eso era. Entonces, un poco es como socializar y consultar a la Junta, a los demás, si creen que es cierto lo que digo de que es un tema de palabras, que se están usando de forma, tal vez, muy abiertos. Catálogo Único de Servicios, ya choca con MEIC. Único, ya choca con el hecho de ¿por qué es el único? ¡Ah! Y lo que quería cerrar, a mi me parece que ha esta ventanilla, su fortaleza debe ser que es tan buena que la gente quiera usarla, el ciudadano, en vez de ir directo a cada institución; por ejemplo, yo, en vez de ir a cada Contraloría de Servicio, de las 300 que hay, a poner ahí gestiones y buscar dónde y bajar el app y hacerlo. No, mejor me voy a la centralizada, donde yo se que ahí están todos y hago la gestión ahí pero voy ahí porque es tan buena, me hace tan fácil la vida que yo prefiero ir al Pura Vida Digital, en vez de ir a buscar cada Contraloría pero no es que estoy obligado a no poder ir yo a la Contraloría directa de Servicios de cada institución, ahí ya sea en su propio portal o su propia plataforma o su forma de canalizar mis gestiones, lo puedo hacer. Entonces, la plataforma debe ser tan buena, que la gente quiere usarla. Debe ser tan buena que las instituciones prefieren mejor no hacer sus propias plataformas, sino que piden y suplican que sean interoperables con la de Pura Vida Digital para que a través de Pura Vida Digital lleguen las gestiones. Entonces, gana por su eficiencia y eficacia, no porque lo impongamos como que sea la única ventanilla por la que se hacen gestiones con el Estado. Y esas son mis observaciones para socializar y lo que sea que después acordemos como



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Junta, respecto a estos proyectos, me gustaría ver si van en esta línea. No usar la palabra expediente, meter un capítulo de riesgo reputacional para que eso no se desencarrile por manejo de datos personales y entender Pura Vida Digital como una ventanilla de trámites digitales para el ciudadano, no como un catálogo nacional de servicios que compita con MEIC, ni como un canal único donde estoy obligado a hacer todo. DIEGO: ¡Ok, perfecto, don Óscar, muchas gracias, más bien! Doña Marta. MARTA: Si, ¡muchas gracias! Tal vez para aclarar un poquito más la posición. Ventanillas como VUI, por ejemplo, o como VUCE, es que existen es por ley. Entonces, por eso que no hay un conflicto, porque hay otra norma del mismo rango que las crea, ¿verdad? Entonces, por eso es que en esos casos en particular que se mencionan no hay conflicto con el catálogo. En este caso no hay ninguna disposición del mismo rango que una ley, que es la Ley 8220, que diga, bueno, tiene que crearse esta nueva figura o este nuevo catálogo, que al final de cuentas lo que ha venido funcionando es como un catálogo, porque no es una ventanilla única. Ahora, yo sí creo con todas las fibras de mi ser, que sí deberíamos apuntar a que sea única. Que no haya VUCE, que no haya VUI, que no haya Regístrelo, que no haya catálogo, que no haya etcétera, etcétera, etcétera. Y eso justamente, el punto que yo creo que esta Agencia debería tener como prioritario, que efectivamente sí sea una única ventanilla. No que la vayamos a tener en los próximos seis meses, porque así no es, pero sí hacer un diseño tal de esa propuesta en la que concurren en el diseño político y estratégico todas las rectorías involucradas y digan, esta es la ventanilla que queremos. Porque honestamente, una nueva ventanilla no va a venir a aportar, no va a venir a agregar, va a venir a multiplicar la diversidad de opciones que las personas tienen que no se enfocan en ninguna y que, pues, lejos de apoyar o de avanzar en la consolidación, va a diluir los esfuerzos. El otro día teníamos una reunión con, y también es un tema de cómo vemos esta ventanilla. Esa ventanilla a la que idealmente aspiraríamos, o por lo menos desde el punto de vista de las mejores prácticas, que es una única ventanilla de contacto. Las personas no tienen que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

andar en ninguna otra institución. Eso es lo que nos recomiendan. Eso es lo que nos recomiendan organismos como la OCDE. La gente no tiene que andar en ningún, tienen que saber ir a un único lugar, donde puedan encontrar todo, porque a las personas no los podemos tener de mandaderos de la Administración. Ellos tienen que ir a un único lugar y ya ahí la Administración es la que se tiene que poner de acuerdo. Entonces, también parte del diseño de qué es lo que queremos. Si queremos que Pura Vida Digital sea simplemente una ventana, una mampara en la que me conecto con Registrolo. Me conecto con VUCE, me conecto con VUI, me conecto con el Registro Nacional, me conecto con el Tribunal Supremo de Elecciones, etcétera, etcétera, etcétera. Pues, ok, eso es lo que vamos a hacer. Entonces, ¿para qué vamos a hacer otro si eso ya lo hace el Catálogo Nacional de Trámites, verdad? O si lo que queremos es que Pura Vida Digital efectivamente desarrolle toda la digitalización de los trámites de las instituciones. Primero, no nos alcanza la plata. Tenemos que buscar la plata. Y en segundo lugar, estaríamos haciendo una opción más de las que ya existen. Entonces, esa falta de definición y de claridad de qué es lo que queremos y que en esa definición concurren todas las rectorías involucradas es lo que yo echo de menos acá. El otro día don Óscar mencionaba que en el tiempo que él tiene de estar acá no ha escuchado nunca que en la Junta Directiva se apruebe y se diga, ok, el Portal Pura Vida Digital es un proyecto que se va a desarrollar desde aquí. Bueno, ¿de dónde nace eso y cuál es ese planteamiento inicial? Este, yo puedo estar absolutamente equivocada, pero parece ser que es que empezamos a trabajar en algo y después, como un piloto de algo, osea, no sé cómo fue que pasó en realidad. Y ahora entonces nos enfrentamos con, ¿qué vamos a hacer con esto? ¿Vamos a seguir avanzando?, ¿hacia dónde? Esa definición es la que yo creo que tenemos que tener claro. Y eso era básicamente lo que yo tenía que mencionar sobre el tema de Pura Vida Digital. Bueno, coincido con don Óscar en lo que dice sobre el tema del riesgo reputacional, refiriéndose al tema de interoperabilidad. En el tema de Pura Vida Digital, la falta de coordinación con



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

las otras rectorías, la oposición a los principios de la OCDE y recomendaciones específicas que nos han hecho de dejar de abrir ventanillas por todo lado, la falta de una definición sobre el alcance de lo que la ventanilla pretende ser y, en mi caso concreto, la falta de información sobre el origen del proyecto y los alcances que se pueden haber definido o no de ese mismo proyecto. ¡Muchas gracias! DIEGO: ¡Ok, no, perfecto, muchas gracias, más bien! Parte de la presentación es que don Erikson nos deje a nosotros bien claro el alcance. Yo concuerdo con ambos, de hecho, lo que dice don Óscar y me parece también lo que dice doña Marta, es la línea en qué sentido. Justo tenemos que ir pensando y definiendo acá cuál es esa línea estratégica. ¿Por qué? Porque, como lo dijo doña Marta, en seis meses no vamos a salir con ese ideal, pero ese ideal sí tiene repercusión sobre las decisiones que vayamos a tomar ahorita. Digamos, por ejemplo, decir, ok, si es una ventanilla donde se espera que llegue a ser la que sea referencia o única para el tema de trámites digitales, diay, Erikson tiene que tomar las decisiones de definir arquitectura, de ver todo lo que hemos hablado, inclusive un tema ya más técnico que es cómo se identifica la gente, cómo ingresa, si yo me identifico aquí, cómo luego hago para pasar, digamos, a SICOP, sin que en SICOP me vuelvan a preguntar que yo soy yo o cómo hago para pasar en la otra ventanilla y que no me vuelvan a preguntar. Esos son temas que si hay que definir desde ya al futuro porque es como la arquitectura inicial de la plataforma y lo que se tenga que ir, verdad, definiendo, digamos, creo que en eso lo tienen claro. También con los recursos que tiene la Agencia, que se espera a corto plazo para iniciar y para ir dando ese mínimo producto viable que diga, mira, si a través del Portal Pura Vida Digital se puede interoperar y se puede poner este front-end de otros servicios que ya existe, porque la Agencia aún no tiene la capacidad, tiene que empezar a demostrarlo para que también nosotros veamos, este, presupuesto para los siguientes periodos o inclusive también la estrategia de que si se va a monetizar algún servicio, digamos, verdad. Entonces, creo que es el momento también para que, así como lo estamos haciendo, digamos, que los



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

miembros de Junta digan ¿cuál es su visión del Pura Vida Digital? para que con esa visión nosotros, y ojalá podamos, hoy, definirlo como un proyecto estratégico, si tenemos la información, este, necesaria y que Erikson pueda seguir avanzando en la línea que nosotros vislumbramos que debería llegar a ser el portal con estos quick wins que tiene de inicio, digamos, verdad, porque estos quick wins lo que te lleva es a los siguientes pasos, los siguientes pasos, hasta que ya digamos, ok, no sé ni cuándo esperarlo, ojalá muy optimista, en los próximos años la Agencia esté tan robusta de decir, como una noticia que vi ayer de que se abrió una ventanilla, ahí, para trámites digitales del MAC. Este, pues si, no, ya esas cosas se hacen a través de la Agencia, digamos, verdad, se ocupan sus recursos, si llegará a eso en algún momento, pero no sé si algún miembro de Junta tiene algún comentario sino que continúe con Erikson. Don Óscar y doña Marta, adelante, porfa.

ÓSCAR: Quería como retomar el comentario de don José Willy, a mí me parece que en el mundo ideal la ventanilla única digital del ciudadano, única para todo el Estado, pues es un ideal al que pocos podrían oponerse porque suena maravilloso como ciudadano, no tener que ir a pago impuestos por este portal, presentó licitaciones por ese portal, todo, lo puedo hacer en un único lugar, es un ideal al que difícilmente se opondría uno como ciudadano y como empresario. Mi objeción no es de ideales, es de cómo se, viabilidad técnica, política, jurídica de hacerlo. Tal vez en mi pesimismo es como luego política, técnica y jurídicamente casi que inviable con la arquitectura del Estado costarricense actual, ojalá estoy equivocado. Doña Marta me dice, no, no, si se puede hacer y hay que hacerlo y se va a lograr en 10 años; entonces yo me caso, nada más que me parece que con el dinero que tiene la Agencia y con la poca, realmente armas que tiene la Agencia, es un proyecto que tiene esas pocas viabilidades, política, técnica y jurídica, pero sería maravilloso y José Willy mencionaba eso, no sé si él lo veía similar, como un tema de dificultades para hacerlo realidad o si realmente era más bien como, no, realmente que cada institución pueda seguir teniendo su propio portal y una interoperable a través de la



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Agencia. DIEGO: Ok, sigue, doña Marta. MARTA: ¡Gracias!, sí, yo sé que lo perfecto es enemigo de lo posible; sin embargo, eso no puede ser la motivación que nos guíe, ni como país en general, ni como ciudadanos en particular, ni como funcionarios, ahí en el medio de eso. Yo sí creo que, y algo que mencionaba usted, Óscar, la viabilidad política, es que es justamente eso, no somos nosotros y nosotros estamos aquí, si decimos sí, vamos a ir con Pura Vida Digital, ¿qué va a ser eso? Esa definición política es la que hace falta y esa definición política es la que tienen que tomar, puede que haya otra rectoría en juego, pero que tienen que tomar las ministras de Economía y del MICITT, probablemente también tenga que ver Planificación ahí, si hablamos como de concurrencias de rectorías. Ellos son los que tienen que tomar esa decisión y son ellos los que tienen que decir sí, como país vamos a ir, a abrir otra ventanilla más, o no, vamos a parar esto y vamos a hacer una única ventanilla en la que progresivamente se vayan uniando los demás. El Catálogo Nacional de Trámites lo vamos a desaparecer y va a ser sólo Pura Vida Digital o vamos. Esa definición, justamente, política es la que hace falta aquí, porque no nos toca a ninguno de nosotros tirar esa línea, no nos toca a ninguno de nosotros. ¿Qué es lo que yo propongo en este tema concreto del portal Pura Vida Digital?, para proponer algo hoy, verdad, es que le pidamos a las jerarquías que nos den esa definición estratégica y en la que concurren todas las rectorías, de lo que debe ser la ventanilla única o no, muchas ventanillas. Entonces Pura Vida Digital se convierte en un proyecto de MICITT o de la Agencia, exclusivamente, y no un proyecto de, digamos, que evidentemente con implicaciones para toda la ciudadanía y tal, pero no como esa visión unitaria de Administración Pública, sino que va a ser una más. Ahí está VUCE, ahí está REGISTRELO, ahí está TRÁMITE YA, ahí está CREAR EMPRESA, ahí está VUI, ahí están todas esas otras. O decimos, o dicen ellos que hagamos nosotros, porque como le digo es esa definición política, no, vamos a parar esto, vamos a dejar de estar sumando una ventanilla más, porque la gente no va a saber a donde ir. ¿Dónde voy a tramitar un permiso



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

de funcionamiento, sanitario y funcionamiento? ¡Ah, me voy a Regístrarlo! ¡Ah, lo puedo hacer en VUI! ¡Ah, no, voy a entrar aquí por el catálogo que me lleva a un link para entrar a otro lado, o voy a entrar por Pura Vida Digital porque también me hace un link a otro lado. ¿Para qué una mampara más? Es lo que yo digo, pero yo no soy nadie para decirlo. Lo tienen que decir los rectores en esta materia. Y por eso yo digo, yo no estaría dispuesta o no podría votar. Continuemos aquí gastando tiempo de Erikson y su equipo en algo en lo que, desde mi punto de vista, le falta esa definición política y estratégica clara. DIEGO: Ok, este, don José Willy. JOSE: ¡Gracias, Diego! Vamos a ver. A mí me encantan las palabras de doña Marta, porque lo enfocan a uno y muy bien, muy bien estructurado. Vamos a ver. Yo, ahorita, mientras doña Marta hablaba, yo decía, este tema de Portal Pura Vida, y doña Marta nos dijo, ella sí cree que sea la única, ¿verdad? Yo voy a decir dos cosas. Un tema importante es, ¿cuál es el enfoque con el que nace? Y es un poco lo que doña Marta acaba de decir. Me parece que hay un tema de estrategia país, estrategia política de cómo nace esto, ¿cuál es el objetivo que trae? Y lo otro es, ¿en qué lo convertimos? Y voy a explicarme un poco mejor. A ver, es que si nosotros decimos inicialmente que es la ventanilla única, este, al principio va a tener muchas fricciones y le podemos poner mucha responsabilidad, y todavía no tiene el músculo para asumir esa responsabilidad, verdad. Entonces, cuando yo leí al principio canal único y oficial, yo dije, esto va a generar muchas fricciones. Yo diría que es va a nacer con el objetivo de convertirse, y eso, veamos, estoy de acuerdo con doña Marta, eso tiene que tener una visión país, visión una visión política-estratégica, de convertirse en la ventanilla única, verdad. Y eso le da músculo para decir, ¡hey! todos tienen que irse metiendo acá, pero mientras tanto, pueden existir las N que hoy hay, pero el objetivo final de esto es que en algún momento se convierta en, verdad, podría ser una forma. La otra es que yo más, bueno, Diego que me conoce más de eso en la línea de, ok, si hay una línea directa, pero hagamos que se convierta por sus propias, ¿cómo se llama esto? Facilidades, y no porque



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

me obliguen a ir ahí, verdad. Esa es otra forma que para mí es donde yo pensaba al principio cuando dije, eliminémosle único y oficial, es, sí, se va a convertir en eso, pero porque se va a convertir en una herramienta que sí o sí, por su facilidad, el ciudadano va a ir ahí, verdad. Hasta el momento que ya se olviden las demás y sí, el país al fin tiene un portal donde puedo tramitar todo de forma fácil, sin tantas fricciones, verdad. Resumo, de acuerdo con doña Marta, en el sentido de, alguien desde el punto de vista político, desde el punto de vista país debe decir, eso se va a convertir en esto, ¿verdad? Pero va a nacer como una línea de A, B, C y D. Yo sí recomendaría, no le pongamos de una vez única, porque si no, matamos el niño antes de nacer, porque mucha gente le va a exigir mucho desde el principio y todavía no tiene músculo para cumplir con eso. ¡Gracias! DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchas gracias! Un comentario y pregunta también, digamos, y también va para Erikson, porque justo, vamos a ver, todos estamos coincidiendo en que tenemos que llegar a eso, verdad. De hecho lo dice la OCDE y tenemos que llegar a que sea único, como lo dicen las mejores prácticas. Para llegar a ese camino, con la capacidad instalada, verdad. Uno diría, no sé, cualquier ejemplo, José Willy, vos, que tengas algo en Hacienda o la VUCE. Yo digo, ok, la VUCE está funcionando ahorita en un sitio, el usuario va a esa URL, entonces dice, ok, yo quiero ir a Pura Vida Digital, y ya cuando tengo un mecanismo de autenticación, yo podría decirle, voy a poner cualquiera de los dos ejemplos, Hacienda o la VUCE, mira, en tu ventanilla ya no van a llegar por esa URL, sino que con este mecanismo de autenticación vamos a establecer los mecanismos y el frontend, digamos, la parte frontal de por dónde llega el usuario va a ser Pura Vida, porque la Agencia nunca va a tener la capacidad de soportar todo el resto, digamos, verdad. Nada más va a tener la capacidad de poder interoperar y decir, ok, le llegamos a través de Pura Vida Digital, pero todo lo que haga la VUCE sigue siendo responsabilidad de quien ahorita lo tiene, todo lo que haga el tema de SICOP, por ejemplo, sigue siendo responsabilidad del que todavía lo tiene, porque la Agencia nunca la va a tener, digamos, verdad, entonces ahí es donde



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

empieza la interoperabilidad y demás. Eso justo es el planteamiento, que lo podemos definir entre nosotros. Yo le creo a doña Marta, verdad, no sé si estaría Luis aquí diciendo, somos nosotros, la Junta Directiva la que tiene que definir eso, digamos, verdad, por una razón, la figura que doña Marta dice, en el, voy a decirlo así, en el esquema conceptual de gobernanza está, es la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital, compuesta por los Ministros de las mismas instituciones que están acá, verdad, y el Ministro de la Presidencia. Digamos, la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital conceptualmente existe para definir cuáles son los proyectos que entran al portafolio nacional de proyectos; sin embargo, esa es una figura conceptual, no lo vamos a encontrar en ninguna ley, sólo ha sesionado una vez en la vida, digamos, verdad y todavía habría que hacer la consulta a Legal, verdad, de decir, creo que no es mucha consulta Legal, de ahí son los Ministerios rectores, ellos toman la decisión, verdad y es más sencillo, pero sí existe. Digamos, esa figura está, este, MEIC, MIDEPLAN, MICITT, Ministerio de la Presidencia y, ¡ay!, ahorita creo que son cuatro o cinco, pero sí existe esa figura, verdad. Creo que, di, es parte del ejercicio, digamos, en este nacimiento decir, mirá, ocupamos convocar a esa Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital y que diga, ok, vamos de esta forma. Ahora bien, verdad, Erikson, ¿con lo que tenés, lo que estás proponiendo, choca o no choca, si la línea es que se convierta en el único?, porque la idea también es seguir avanzando, y si vos decís, ok, estos MVP van en la línea y nunca van a chocar, digamos, con lo que tenés ahorita, corto plazo, podríamos también tomar la decisión de continuar por esa línea, porque no estarías haciendo algo que vaya contraproducente a la línea estratégica de que se convierta en ese portal único, ¿vos cómo lo ves? ERIKSON: Si, yo, vamos a ver, en la línea de lo que decía doña Paula, obtener resultados tangibles a la ciudadanía, nosotros tenemos dos retos, y voy a hacer un encuadre y ahora te respondo concretamente. Tenemos dos retos, es cómo avanzamos para que la ciudadanía vea resultados desde la Agencia, y en ese avanzar hay dos líneas, una es lo que podemos hacer, creo que alguien dijo, creo que fue



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

doña Marta u Óscar, no me acuerdo quién, de lo que podemos hacer en el corto plazo pero, di, hasta dónde podemos llegar. En el corto plazo podemos tener resultados tangibles con cosas, digamos, que definamos que no sean de gran trabajo porque no tenemos el músculo operativo para poderlo hacer. Yo sí considero que podemos, con esta estrategia de portal, ir sacando servicios pensando en un portal único que no compitan con cosas que ya existen. Entonces sí podríamos ir avanzando. Si la visión que ustedes definan es ser el portal único, hay mucho trabajo que hacer como ya lo hemos visto, verdad, hay que empezar a definir hasta dónde vamos a llegar, cuáles son los alcances, cuál es el presupuesto con el que contamos. Y de ahí yo quería ir, mi propuesta era ir como desarrollando, teniendo un mínimo producto viable que pueda ser, que opere en la ciudadanía, y después, si ustedes así me lo ordenan, hacer ese estudio de hacia dónde queremos llegar, y ahora sí entonces yo voy a ir a ver, hacer algún planteamiento a futuro de qué es lo que debería tener la Agencia para poder llegar a esa línea, de tener un portal único, que incluso se pueden definir estrategias, porque pudiera ser que tal vez no sea tan único, aunque doña Marta dice que OCDE dicen que no deberíamos de tener un montón de portales, pero, por ejemplo, el VUI, yo lo veo más enfocado a empresas, y doña Marta me corrige ahí, de lo que estuvimos revisando. Puede haber uno enfocado que es para las empresas y un portal hacia la ciudadanía. Porque llegar a tener un portal único, único, único, si uno pone la palabra único, materialmente no lo veo posible, osea, contemplando la palabra único, verdad, no sé si me expliqué lo que les traté de transmitir. DIEGO: Ok, sí. Doña Marta, adelante, porfa. MARTA: No, reitero el tema, único es una aspiración, pero no podemos aspirar a menos que eso. Ni siquiera el Reino Unido tiene todos en el mismo sitio, pero tiene los más importantes y cada día va aumentando y va agregando. Aunque tuviéramos todo el dinero del mundo, ahorita no lo podríamos hacer, porque no se hablan, osea, porque VUI va por un lado, porque VUCE probablemente está más alineado, porque el Ministerio de Salud está por otro lado, porque las municipalidades ni el descuento, pero



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

es una aspiración. Y hay dos cosas, vamos a ver, con este proyecto, y una de ellas aplica para todos. Una más formal, en la forma en que debemos operar como Junta Directiva, como Agencia y la relación con la rectoría, y es que no, salvo que yo no lo conozca, y no lo conozco porque lo he dicho varias veces y tampoco me han dicho que sí existe. Una definición de la rectoría que diga, por favor, ejecútenme, ustedes que son los que ejecuta este proyecto porque va alineado con esta estrategia. Aunque la alineación exista, aunque la estrategia exista, no nos han dicho háganlo. Yo no podría decir, no tengo la competencia para decir hágase algo que no me han pedido que haga el rector, porque la ley me limita a mí, mi competencia a eso. Eso desde un punto de vista formal. Ahora, desde un punto de vista de fondo, a lo que yo digo es, ok, ¿cuál es esa estrategia? ¿Para dónde vamos? Por favor, díganoslo, por favor, defínanoslo. A lo mejor, este, ahorita no es legalmente viable siquiera, pero es que para eso son las políticas, y para eso son las estrategias. Para decir, esta es mi aspiración, hacia eso voy y para eso tengo que, necesito recursos, necesito modificar una ley, necesito hacer ajustes en competencias, necesito hacer, verdad, un montón de cosas. Pero esa definición estratégica y política, insisto, en que nosotros deberíamos pedirla. Para ir, además, una vez que esté, ok, díganos, hagan esto, ejecuten eso. Y con ese mandato es que nosotros ejecutamos. Porque pareciera que estamos nosotros más bien diciéndole a Erikson, ejecute esto. Pues es que a nosotros nadie nos ha pedido que, o más bien nosotros, Erikson nos está diciendo, miren, puedo ejecutar eso, verdad. Eso es lo que yo planteo que ejecutemos, pero el camino está como equivocado. Todos podemos trabajar en la elaboración, ¿verdad?, del proyecto, pero eventualmente hay que tomar decisiones de quien competan, de que si esto es la estrategia que vamos a hacer, este proyecto está alineado con esa estrategia. Ustedes ejecuten, entonces, ah, ok, vamos a ejecutar. Porque trabajar, como decía Erikson, o sea, podemos trabajar en todo. Pero a la hora de tomar decisiones, sí tienen que seguirse el orden de las competencias que están dadas. DIEGO: Ok. Don Óscar. ÓSCAR: Yo quiero,



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

para concretar, quiero respaldar todo el planteamiento que hace doña Marta. A mí me parece que, ahora revisando la ley, la Agencia en sí le responde a una rectoría que es la del MICITT, en lo formal, pero eso no es suficiente. Queremos que la Agencia tenga impacto país. Para eso necesariamente tenemos que pasar al ámbito político. Sería que los rectores de las principales áreas, y de hecho están representadas en esta Junta, nos digan qué quieren con la Agencia, o en particular, digamos, con el Portal Pura Vida Digital. Y concuerdo con doña Marta que aquí podemos seguir hablando por horas, pero al final, si no nos han dicho los entes políticos qué quieren ellos del portal, aquí podemos desgastarnos en creer nosotros que somos los que podemos decir. Yo plantearía que el camino está claro. Hay que, uno, entender que la rectoría la dice la ley, de la Agencia es del MICITT. Pero más allá de la parte formal, la parte política es queremos un direccionamiento de los entes rectores de estas áreas afectadas, que ellos nos digan a nivel macro cuál es lo que esperan del portal, que lo trasladen, ya sea al ente rector MICITT o a la Junta y entonces ya tenemos un mandato de los entes rectores de lo que quieren que sea el portal. Y quería cerrar felicitándonos porque creo que en todas las sesiones de Junta Directiva y todo el tiempo que tenemos, es la primera sesión de fondo, de fondo real, que estamos teniendo, de las que yo haya participado, y creo que es porque materialmente hasta ahora se dan las condiciones. Hasta ahora tenemos un gerente planteando cosas y empezamos a tener que resolver estos vacíos de cosas. Pero si hay una Junta que ha sido productiva en cosas de fondo, me parece que es la primera en mucho tiempo, no porque no hayamos hecho buen trabajo antes. Estábamos en el operativo-administrativo de echar a andar la Agencia. DIEGO: Ok, sí. Tengo un comentario por adelante, Quemby, porfa. QUEMBY: Bueno, yo sí estoy de acuerdo con lo que dicen los demás compañeros. Recordemos que ahorita venimos a cambio de Gobierno. Entonces, nosotros como Agencia, y bueno, ya que está don Erikson, creo que aquí lo más conveniente es pedirles, no sé, a los ministros reunión, audiencia, y exponerles, porque bueno, yo cada vez que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

tengo reunión con ustedes, entonces yo le mando a, en este momento a don Marlon, pero recuerden que, di, MIDEPLAN ha tenido ya tres ministros. Entonces, primero le reportaba a doña Laura, luego a doña Marta y ahora a don Marlon. Entonces, ellos saben que existe, pero hasta ahí. No saben que hacemos, no nada. Entonces, yo diría que o no sé, si hacerlo ya, o esperar o ¿nosotros también cambiamos con Gobierno?, no sé, si vienen otros ministros pueden cambiar a otras personas. Es así, ¿verdad? O por lo menos, sí, no sé cómo, pedirles una audiencia a los ministros y decirles esto es lo que se está haciendo y lo que queremos, o lo que se quiere hacer y qué les parece a ustedes o qué quieren ustedes, verdad. Y luego, di, con el nuevo cambio de Gobierno ver qué, es que está complicado. DIEGO: Si, no, no, yo te lo comparto, digamos, verdad y te lo copio también porque hay un tema. Al final hay que seguir haciendo aunque vayamos a cambiar o no vayamos a cambiar, siempre dándolo todo hasta el último día, digamos, verdad. Entonces, creo que también lo más oportuno podría ser solicitar el espacio con esa Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital, que es donde están los jefes y decirles ok, tenemos esto, ¿quieren que vayamos para acá, ustedes lo visualizan para acá o no? Nosotros, inclusive, yo como Director de Gobernanza, también he estado, porque si, digamos yo estoy haciendo el ejercicio, bueno yo y todo el equipo de decir, la Estrategia de Transformación Digital la vamos a actualizar. Uno porque es 2023-2027 y se hizo en el 2022 y ya en el 2026 tenemos otra realidad, digamos, verdad. Entonces, yo si estoy hablando con todos los involucrados y decir ¿eso realmente está impactando la transformación digital, lo pusiste por comprometerte con el MICITT, en su momento?, digamos, verdad, que también, este, de todo nos hemos encontrado. Este tipo de iniciativas no salen en la estrategia; sin embargo, uno dice, ok, así puntualmente como proyectos que uno diga como otros, digamos, la ventanilla única del sector turismo si sale en la estrategia y ahí dicen los riesgos y los recursos; entonces, uno dice ok, un proyecto que salga en la estrategia se debería ejecutar. Voy a analizarlo para ver si estos temas los metemos por



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ahí o cuál es la propuesta también para decirle a la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital, esto es lo que está ahorita, si responde a los pilares estratégicos de la Estrategia de Transformación Digital, digamos, pero para tomar esas decisiones porque Erikson no me deja mentir, también es parte de ir haciendo el camino al andar que inclusive en materia jurídica a lo interno nos dicen, ok, quién les da, como doña Marta viene con el sombrero, si nos dice ¿quién les avala que ese proyecto pertenece al portafolio de la Agencia, que va correspondiendo a una estrategia para yo poder decirle, verdad, usted puede firmar un convenio con esta institución, verdad? Ese es el camino que ahorita yo sé que Erikson le han sacado como 10 canas, digamos, ya perdió un poquito de pelo porque uno dice, no, no se lo encuentro, digamos, verdad. No le estamos viendo y lo que ya técnicamente lo tiene el requete cocinado para poder andar en el Pura Vida Móvil, el convenio nadie se lo va a aprobar porque no existe un portafolio porque no existe una alineación, entonces nadie le va a dar el aval, verdad, pero doña Marta lo tiene muy claro y ya nos lo ha hecho saber por acá. Hay un tema que tenemos que hacer coincidir a la brevedad posible, yo converso también con la jerarca que es esos MVP a corto plazo que también se solicita para dejar en evidencia que la Agencia está evolucionando que, por eso les decía también y ahorita Erikson nos indica, con lo que tiene para poder generar algún producto, ¿que ocuparías que quizá no nos conlleve hacer el tema de la definición está más ambiciosa de definir el portafolio y que nosotros ejecutemos eso? pero, bueno, ya casi no decís, más bien. Jose Willy, adelante porfa. No sé si me expliqué bien. No te no te leí los labios entonces las primeras 10 frases no las entendí. JOSE: Bajé la mano pero no abrí el micrófono. Una pregunta rápida ¿cuántos de nosotros existe probabilidad de que cambiemos a partir del 7 de mayo? 3, ok, porque a mí parece importante que nosotros nos enfoquemos en consolidar al menos los pasos, verdad. Yo no me quiero ir, si tengo que irme, sin al menos que dejemos esto que hoy estamos discutiendo de forma sólida y que marquemos una ruta a seguir porque ese tema ha costado años y los que tenemos ya



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

algunas canitas sabemos que este tema ha costado años. Entonces, yo creo que sería bueno ponernos como reto, no sabemos si vamos a seguir o no y como bien lo dice Diego, hasta el último minuto vamos a tener que dar el esfuerzo o tenemos que dar el esfuerzo mayor pero si enfocarnos en definir la ruta del tema, que es un poco lo que estamos haciendo 1. 2, lo que decía, Diego, este, si convocar a ellos y predisponerles, díganos la ruta, basado en lo que doña Marta nos recomendaba y me parece muy bien enfocado, es la opción correcta o Diego, usted como Director de Gobernanza y Erikson como Gerente son los que van donde ellos, y les dicen, ¡Hey!, de nos ruta sobre esto, verdad. Yo digo si hay que ir, como la Junta Directiva, vamos o irían ustedes 2, es otra opción, basados en un acuerdo de esta Junta, verdad, pero si me parece importante, muy atinado lo que dijo doña Marta, ¿cuál es la estrategia política, la estrategia país sobre este tema? ¡Gracias!

DIEGO: ¡Ok, gracias! Aprobar las normas relativas a la organización y funcionamiento de la Agencia. Adelante, doña Marta, más bien, para que nos comenten esto, porfa.

MARTA: Volviendo al tema de la forma y del camino que debemos seguir, que también nosotros deberíamos, esto, justamente, decir, mire, nosotros vamos a funcionar así. Vamos a funcionar de esta manera, que nos van a mandar las propuestas y vamos a crear una comisión o se pueden crear comisiones, un camino mínimo, porque eso le da seguridad a Erikson, también. Osea, yo no quisiera estar en el pellejo de Erikson en este momento, teniendo a una señora tan majadera como yo de este lado y teniendo por otro lado gente que le pida cosas, este, y estando como en esa incertidumbre y como él lo decía, lo mencionó varias veces, la viabilidad jurídica todavía él no la sabe. Entonces eso, osea, por la integridad de cada uno de nosotros como funcionarios públicos este proceso tenemos que tener claro porque quien nos va a respaldar, verdad, osea, ¿con fundamento en que estamos actuando?. Entonces, bueno, retomando el tema de gestionar la reunión que la propuesta que planteó Quemby de pedir esta reunión me parece vital, yo creo que eso sería lo primero o pedir esa reunión para decirle mire, diay, nosotros necesitamos una



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

definición de qué es lo que tenemos que hacer pero también nosotros, entonces hacer como esa revisión y un procedimiento algo básico, tampoco es que nos vamos a poner a redactar de entrada un reglamento de funcionamiento de la secretaría y de la Junta y de todo, sino un procedimiento básico. Mire, para poder conocer algo en Junta que tenga que ver con proyectos tiene que venir con una nota de la rectoría que nos defina el proyecto y que tenga un contenido mínimo, entonces ya nosotros pues le giramos la instrucción a Erikson, vaya, ejecute. Pero yo, esas dos acciones, si hoy pudiéramos acordar eso yo creo que sería muchísima ganancia, verdad. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Por temas de tiempo también qué les parece si sometemos esos dos temas como acuerdos, No lo terminé de apuntar pero creo que la primera propuesta sería crear un procedimiento básico de gestión, este, ERIKSON: Del funcionamiento, Diego, de la Agencia, en realidad y cómo es esa relación. Yo lo resumiría “cómo llegan los proyectos a la Agencia”, cuál es el flujo, lo mismo que hemos estado discutiendo estos días hacia atrás. Doña Marta, lo hice muy bien, muchas gracias, doña Marta! DIEGO: Ok, Doña Marta, la propuesta debe solicitárselo al gerente, digamos a Erikson. MARTA: ¡Claro, claro y si Erikson requiere apoyo pues puede contar conmigo, desde luego! En lo que yo pueda aportar. Eso sería, bueno, lo primero como solicitarle a la Gerencia que presente una propuesta de procedimiento de sometimiento de asuntos al conocimiento de la Junta. DIEGO: Ok. MARTA: Y lo otro sería, lo que yo propongo, verdad. Evidentemente pueden hacerle los ajustes que quieran o proponer otras cosas. Solicitar una reunión con el equipo este de alto nivel, gerencial, verdad, con los rectores de los temas involucrados para plantearles la necesidad de la definición de una Estrategia de Gobierno Digital y de las acciones que se vayan a requerir no solamente en los proyectos, verdad, sino de las acciones que se vayan a requerir, por parte la de la Agencia. DIEGO: De hecho, puntualmente, inclusive en el informe de la CEPAL la función principal y casi que única de esa Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital es definir los proyectos que conforman el portafolio, verdad, ya lo demás si nos



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

salimos, digamos, desde la estrategia de gobernanza está la Dirección de Gobernanza, digamos, que es la que yo dirijo pero entonces uno dice con esta estrategia, de hecho es que todo calza, digamos con esta estrategia existen estas iniciativas, digamos, quitémosle la palabra proyecto y tenemos estas iniciativas. Ustedes toman la decisión con los argumentos y la información que les presentamos, digamos, y que Erikson tiene de que pasen a formar parte del Portafolio Nacional de Proyectos de Gobierno Digital y ese portafolio es el que viene aquí a ejecución, verdad. Es la línea que inclusive está establecida, entonces nosotros lo que haríamos es solicitarle, este, una audiencia a la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital para la presentación de los proyectos que proponen, que se proponen que formen parte del portafolio y la definición por parte de ellos, de cuáles y cuáles no y lo que consideren, ese sería el tema, este, ¿alguien tiene algún comentario adicional antes de proponerlos y someterlos a la votación? Don Óscar. ÓSCAR: ¡Gracias, perdón!, de acuerdo con ambos y te adelanto el voto favor. Me pregunto si hay algo que la Agencia le debe una rectoría a MICITT, si hay alguno de estos proyectos que tal vez ni siquiera son estratégicos pero son puntuales, ya Erikson los tiene ahí mapeados, que no requiere la Comisión de Alto Nivel porque es algo muy MICITT y ya MICITT lo tienen listo, por ejemplo, tiene ahí Erickson planteado que ya tiene una interoperabilidad con Ministerio de Salud para fiebre amarilla, ¿hay que esperar que la Comisión de Alto Nivel lo defina o ya eso está casi que cocinado y es cuestión de decirle a Erikson, ejecútelo, no no hay mucha controversia, ahí no hay un tema de conflicto rectorías o pausamos y le decimos a Erikson, pause, pause todo, incluso esas pequeños proyectos que ya estaban por ahí mapeados pequeñitos, para también darle a Erikson un norte o siga con eso que planteó que son proyectos que no consideramos que deben a ir a la Comisión de Alto Nivel o pausa todo y esperemos que la Comisión de Alto Nivel nos dé camino? Sería mi única duda porque estos dos acuerdos dejan en el limbo esos pequeñitos proyectos que estaban por ahí ya planteados DIEGO: Doña Marta, yo se que



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

tienen la respuesta, adelante, Yo la tengo, tengo. De hecho cuando uno tienen la respuesta que no le no gusta más, verdad, pero adelante, doña Marta. MARTA: De esos tres proyectos que Erikson presenta: interoperabilidad, pura vida digital y la billetera. A mí me parece que el único que tiene problemas o roces con otras rectorías es el Portal Pura Vida Digital. Pero vuelvo al otro punto, nosotros no somos los que proponemos los proyectos. Nosotros se los aprobamos cuando la rectora nos los presente; entonces, volviendo al tema del camino, yo creo que esos otros dos proyectos no tendrían conflictos, que la rectoría nos pida a nosotros que ejecutemos ese proyecto y ahora sí lo vemos en la Junta y procedemos con las competencias de la Junta, verdad, y posteriormente de la Gerencia. Entonces, yo creo que esos otros dos no tienen, desde mi punto de vista, obviamente pueden pueden revisarlo porque yo lo veo con el sombrero MEIC, verdad, lo pueden revisar las otras personas integrantes de esta Junta, si desde el punto de vista de sus rectorías tienen algún roce pero a mí me parece que esos 2 no pero si tienen el problema de que nosotros no somos los que definimos los proyectos. DIEGO: Si, de hecho, nos va a tocar a nosotros, me va a tocar a mí nada más hacer todo el tema para la incursión de ya esos dos proyectos como parte del portafolio y decirle a la Agencia que desde el Ministerio rector se requiere que se ejecuten. Este, eso todavía voy a validarlo también con la parte jurídica nuestra, no debería tener un pero pero, lo digo doble, se nos han enredado un poquitito pero nosotros hacemos la solicitud como MICITT y como rector de que al menos esos dos se ejecuten y cuando tengamos la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital, sometemos ya este otro que si se que dice doña Marta que sí es un tema de que inclusive los jerarcas tienen que verlo en algún momento. Este, don Erikson. ERIKSON: Si, yo nada más quería hacer una aclaración con el Portal Pura Vida. Osea, el Portal Pura Vida no es que nosotros lo desarrollamos ahorita. El Portal Pura Vida existe desde el 2019, con el enfoque que yo les vengo explicando. Ahora, el Portal Pura Vida, en este proceso de reacomodo, como ustedes están explicaron, de alguna u otra forma lo hemos recibido



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

nosotros, con todo lo que ustedes ya explicaron y se ha evolucionado y se está evolucionando, a lo que yo explicaba ahora, hacer un, yo le puse un asistente ciudadano pongamos el nombre que quiera donde los ciudadanos pueden interactuar. Ahí estamos pero no es que, es importante aclarar, no es que la Agencia arrancó este proyecto sin autorización de la Junta sino que ya este proyecto existe nosotros lo que hicimos es colaborar en evolucionarlo de alguna u otra forma, entonces quería hacer esa aclaración.

DIEGO: Ok, gracias, don Erikson. Serían tres acuerdos: (1) Este, solicitar, este, al gerente la creación del procedimiento para someter los temas a la Agencia. (2) La solicitud del espacio en la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital. (3) Solicitarle al rector la incursión de los proyectos y pongámoslo puntualmente los que ocuparíamos que no es Pura Vida Digital, si no sería Pura Vida Móvil y el tema de Interoperabilidad, para que sean ejecutados. ¿Verdad, es el otro, así tal cual, verdad, Erikson, eran esos? ERIKSON: Sí y lo de la Agencia, yo no sé si es muy operativo, si requiere una aprobación. DIEGO. Ah, el de la Transformación. El que presentaste primero. ERIKSON: Exacto, el de seguir continuando con el desarrollo, ahí básicamente es definir, organizar cómo está la estructura, implementar el sistema de control interno, el plan estratégico, todo eso. No sé si es más operativo de nosotros o si requiere aprobación de ustedes porque con todos los comentarios que han hecho ya me quedé así sí como. DIEGO: Doña Marta. MARTA: Si me dan dos minutos por revisar la ley a ver porque ese sí podría ser un tema exclusivamente de nosotros pero o lo podemos revisar con más calma para la próxima, no sé, no sé pero porque eso yo sí creo que podría ser un tema de resorte. Ah no, es que depende del alcance, por eso no sé sería además, di, la revisión que yo pueda hacer a la carrera y ustedes no lo harían. Entonces, tal vez no sé si eso lo podríamos podríamos ver como con calma, tal vez, Erikson, nos podríamos reunir, lo vemos con calma. ERIKSON: Claro. DIEGO: De igual manera es un tema que en algún momento se va a tener, digamos, toda la estructura de la Agencia y la va a tener que trabajar la Agencia; entonces, este,



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

trabajo hay formalidades es la que nos falta, digamos, verdad, trabajo hay. Nos toca terminar de definir esto, la formalidad y eso. Entonces, más bien, este, les propongo los siguientes acuerdos, si no tienen ningún, este, comentario adicional de previo; entonces, acuerdo primero solicitar a Erikson, como figura de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, crear la propuesta de procedimiento de la forma en que se someten los temas a la Agencia Nacional de Gobierno Digital para su revisión aprobación y ejecución. Segundo: Solicitar, este, una audiencia con la Comisión Nacional de Alto Nivel de Gobierno Digital para la presentación de los proyectos que en este momento o iniciativas que en este momento la Agencia tiene, este, para definición de trámite y definición estratégica de cuáles se incorporan al portafolio nacional de proyectos de gobierno digital. Y en tercera instancia, solicitar al rector, en este caso es el Ministerio MICITT, la incursión de los Proyectos Pura Vida Móvil e Interoperabilidad, presentados por don Erikson, en la sección de la sesión del día de hoy, dentro de el Portafolio de Proyectos para que pueda seguir con su ejecución. No sé si alguno tiene un comentario y si no lo sometemos a votación y en primera instancia los compañeros de. Don Erikson, por favor: ERIKSON: Yo tengo una duda con respecto a las acciones que yo estaba ejecutando, que les comenté, en temas de interoperabilidad que nosotros estamos planeando un taller, ahora el 9 de marzo, que vamos a traer gente extranjera para poderlo hacer, si ese taller lo puede hacer o no lo puede hacer, hasta que nos autoricen incorporar estos proyectos en esta estrategia. DIEGO: De mi parte no veo por qué no hacerlo si al final lo que te van a dar es insumos para darle mayor cuerpo y material a los proyectos, que luego vemos la forma de quien habilita que entre o no entre un portafolio pero de que va a ir va a ir y por la logística que se hace, di, yo no debería necesario que no se realice no sé si hay algún otro miembro opina lo contrario. Doña Marta, adelante. MARTA: No, a mi me parece más bien que esa es una labor absolutamente operativa, de la gerencia, que incluso hasta dudaría de que tuviéramos nosotros que aprobar como una esa actividad en concreto, verdad. ERIKSON:



Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

De acuerdo. DIEGO: ¡Ok, listo! Entonces, lo sometemos a votación, en primera instancia el compañero de Hacienda, por favor. JOSE: Jose Willy Cortes, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo. DIEGO: Y MICITT, de acuerdo. Entonces, también, por temas de agenda, no teníamos temas varios; entonces, nada más, por favor, sometemos a votación un acuerdo donde los acuerdos que se tomaron en la sección del día de hoy queden todos esten aprobados y en firme, entonces, en primera instancia compañero de Hacienda, por favor. JOSE: Jose Willy Cortes, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, de acuerdo. DIEGO: Compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. DIEGO: Compañero de UCCAEP. ÓSCAR: Óscar Retana, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva, MICITT, de acuerdo. Entonces todos los acuerdos tomados el día de hoy quedan en firme por unanimidad y con esto estaríamos dando fin a la sesión número 3 del 2026 de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Este, nada más para que quede en actas también, después de dar fin y que por aquí, este, yo les estaría confirmando, por el tema de las agendas de los jerarcas, cuando sería esa sesión, digamos, que esperamos no postergarla mucho, este, pero yo se las estaría confirmando y nos ponemos detrás de eso hoy mismo. Si no hay nada más, por favor, detenemos la grabación, ¡por favor y gracias!-----

ACUERDO 2: Se acuerda solicitar al Sr. Erikson Álvarez, Gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, una propuesta de procedimiento para presentar iniciativas, proyectos y demás insumos ante la Junta Directiva.-----

ACUERDO 3: Se acuerda solicitar una audiencia con la Comisión Nacional de Alto Nivel de Gobierno Digital para la presentación de las iniciativas que actualmente tiene la Agencia Nacional de Gobierno Digital, para definir si se incorporan al Portafolio Nacional de Proyectos de Gobierno Digital.-----



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

ACUERDO 4: Se acuerda solicitar al ente rector, el MICITT, la incursión de los Proyectos Pura Vida Móvil e Interoperabilidad, presentados por don Erikson Álvarez, durante la sesión de hoy, dentro del Portafolio de Proyectos para que pueda seguir con su ejecución.-----

Cierre de sesión: Al ser las 11:30 a.m., del 19 de febrero del 2026, se cierra la tercera sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.-----

Presidente/suplente

Secretaria/suplente

Junta Directiva de la Agencia Nacional